



PRODETUR

ADENDA AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE PRODETUR, S.A.U. Y PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS, S.L.

En Sevilla, a 23 de mayo de 2024

REUNIDOS

DE UNA PARTE, **D. AMADOR SANCHEZ MARTÍN**, con D.N.I. 75.434.645-G en nombre y representación de la sociedad **PRODETUR, S.A.U.**, en su calidad de Gerente, con domicilio en C/ Leonardo Da Vinci, 16. Isla de la Cartuja. Sevilla, y C.I.F. A-41.555.749.

DE OTRA PARTE, **D^a. ELVIRA ALMELA PUERTO**, con D.N.I 44.21.9827-G, en nombre y representación de la sociedad **PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS, S.L.** en su calidad de Administradora Única, con domicilio en Calle Tecnología, 26 - PISO 3 OFICINA 21, Sevilla, y C.I.F. B-13.802.251.

Ambas partes, según intervienen, se reconocen recíprocamente plena capacidad legal y manifiestan que sus facultades no han sido modificadas ni limitadas y al efecto libremente,

EXPONEN

1.- Que Prodetur MP S.A.U. ha realizado un Procedimiento Abierto Ordinario, por lotes, convocado por esta entidad, mediante publicación en el "Perfil del Contratante" de Prodetur, MP SAU y en la Plataforma del Sector Público con fecha 1 de febrero de 2024 al objeto de contratar el Servicio de "**Asistencia Técnica para la impartición de las acciones formativas contempladas en el Plan de Formación para la empleabilidad, la promoción empresarial y el emprendimiento durante la anualidad 2024**", por un importe de hasta un máximo de CIENTO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (100.469,89,00 €), más la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21%, VEINTIUN MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (21.098,68 €), lo que suma un total de CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (121.568,57 €). Y con un valor estimado de CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (181.818,18 €). Quedan incluidos en este precio todos los demás gastos y tributos que le sean de aplicación.

2.- Que con fecha 19 de marzo de 2024, fueron adjudicados, según el informe de adjudicación emitido por D^a. Nani Carmona Bastida, a la empresa **PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS, S.L.** entre otros, los siguientes cursos y por los importes que a continuación se describen:

- Acción Formativa 1: HG – APERTURA DE NEGOCIOS. TRÁMITES Y REQUISITOS, por un importe de MIL CIENTO SESENTA EUROS (1.160,00 €) incluidos en el precio los gastos y tributos que se originen en ocasión del presente contrato.
- Acción Formativa 3: HG – GESTIÓN DE MICROEMPRESAS: CONTROLA TU PROPIO NEGOCIO, por un importe de MIL CIENTO SESENTA EUROS (1.160,00 €) incluidos en el precio los gastos y tributos que se originen en ocasión del presente contrato.

Código Seguro De Verificación	vocDkV+3/N63dmoua jQH3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amador Sanchez Martin	Firmado	23/05/2024 11:38:45	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vocDkV+3/N63dmoua jQH3Q==			



PRODETUR

3.- Que, habiendo quedado un remanente, se ha procedido a la adjudicación de nuevas ediciones de los cursos referenciados, a favor de la empresa **PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS, S.L.** de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que regula el contrato y según el informe de especificaciones técnicas firmado por de D^a. Nani Carmona Bastida, de fecha 15 de abril de 2024 y la Resolución de Aprobación de nuevas ediciones de fecha 30 de abril de 2024.

En consecuencia, se formaliza la presente adenda y

ACUERDAN

La contratación de cuatro nuevas ediciones de la Acción Formativa 1: HG – APERTURADE NEGOCIOS. TRÁMITES Y REQUISITOS, por un importe total de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (4.640,00 €) incluidos en el precio los gastos y tributos que se originen en ocasión del presente contrato.

La contratación de una nueva edición de la Acción Formativa 3: HG – GESTIÓN DE MICROEMPRESAS: CONTROLA TU PROPIO NEGOCIO, por un importe de MIL CIENTO SESENTA EUROS (1.160,00 €) incluidos en el precio los gastos y tributos que se originen en ocasión del presente contrato.

La presente adenda entrará en vigor el día de su firma y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

El contrato permanece inalterable en el resto de sus términos.

Y en prueba de su más absoluta conformidad con el contenido del presente, firman el mismo a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados a fecha de firma electrónica.

Por Pleniestudio Formacion y Servicios, S.L.

Por Prodetur S.A.U.

Fdo.: Elvira Almela Puerto

Fdo.- Amador Sánchez Martín

Código Seguro De Verificación	vocDkV+3/N63dmouajQH3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amador Sanchez Martin	Firmado	23/05/2024 11:38:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vocDkV+3/N63dmouajQH3Q==			